

Índice de materias

INTRODUCCIÓN	7
Capítulo I: CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	13
<i>Sección 1. Atribución de competencias</i>	13
<i>Sección 2. Un sistema institucionalizado de creación de normas</i>	29
<i>Sección 3. Una Comunidad de Derecho</i>	55
<i>Sección 4. Métodos de interpretación</i>	65
<i>Sección 5. Flexibilidad y rigor en la adaptación de la constitución comunitaria</i>	71
<i>Sección 6. Personalidad jurídica internacional</i>	79
Capítulo II: LAS FUENTES DEL DERECHO COMUNITARIO	93
<i>Sección 1. Los Tratados como constitución comunitaria. El Tratado de Maastricht</i>	93
a) Ámbito de aplicación en el tiempo	96
b) Ámbito de aplicación en el espacio	97
c) Constitución y tratado marco	99
<i>Sección 2. El Derecho derivado</i>	103
a) Modalidades de subordinación a los Tratados	103
1.º Regla de la competencia de atribución	103
2.º Subordinación material al Tratado	104
3.º El principio de subsidiariedad	105
b) Los actos «típicos»	107
1.º El Tratado CECA: decisiones y recomendaciones individuales y generales	108
2.º Actos a que se refiere el artículo 189 del Tratado CEE	109
c) Los actos sin denominación propia	118
1.º Actos internos	118
2.º Actos <i>sui generis</i>	119
<i>Sección 3. El Derecho internacional</i>	121
a) El Derecho internacional general	121
b) Los acuerdos internacionales	122
1.º Acuerdos celebrados por los Estados miembros	122
2.º Acuerdos celebrados por la Comunidad	126

<i>Sección 4. Los principios generales del Derecho y el respeto de los derechos humanos</i>	127
Capítulo III: RELACIONES CON EL DERECHO NACIONAL	141
<i>Sección 1. Efecto directo</i>	141
a) Las disposiciones con efecto directo	144
1.º El Tratado	144
2.º Los reglamentos	155
3.º Las decisiones dirigidas a los Estados miembros y las directivas	156
4.º Los acuerdos internacionales concluidos por la Comunidad	168
b) Caso de la norma nacional contraria a una norma de efecto directo	173
c) Los límites del efecto directo	175
d) Conclusión sobre el efecto directo	178
<i>Sección 2. La primacía</i>	179
a) Constitución y Derecho comunitario	184
b) Derecho comunitario y ley posterior	200
c) Conclusión sobre la primacía	212
<i>Sección 3. La aplicación del Derecho comunitario</i>	212
a) Administración directa o centralizada	217
b) Colaboración de los Estados miembros	222
CONCLUSIÓN	246
BIBLIOGRAFÍA	253
LISTA DE REVISTAS ESPECIALIZADAS	259
ÍNDICE	261